



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba**

TRASLADO

Radicado: 23001110200220180023900

Disciplinado: JAIRO ENRIQUE LOPEZ RAMOS

Montería, 9 de marzo de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso Sr. CARLOS ARTURO GOMEZ y del Representante del MINISTERIO PUBLICO a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado JAIRO ENRIQUE LOPEZ RAMOS, tomada en audiencia del 24 de febrero de 2021. Para ello, deberá solicitar lo pertinente al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co), es decir, copia digital del Acta de Audiencia, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día once (11) de marzo del año de dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria